

Wendy Carolina Mejía Velásquez

Secretaria General

Información Académica

- 2014 ● **Derecho**
Universidad de Envigado
- 2016 ● **Especialista en Derecho Administrativo**
Universidad Externado de Colombia

Experiencia

- 2013 ● **GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**
Programa practicantes de excelencia
- 2015 - 2018 ● **ALCALDÍA DE ENVIGADO**
Abogada del área judicial y del área de contratación
- 2016 - 2018 ● **ARRENDAMIENTOS AYURÁ**
Asesoría Jurídica
- 2018 - 2020 ● **OOPP Municipio Envigado**
Abogada del área de contratación
- 2020 - Act.. ● **DESUR**
Secretaria General

Formación académica complementaria

Diplomado en Contratos Atípicos
Institución Universitaria de Envigado

Perfil

Analítica, objetiva, proactiva, con excelentes habilidades interpersonales, actitud de colaboración, respeto y confianza para con los miembros del equipo de trabajo, con capacidad de rápido aprendizaje y experiencia en entidades públicas en el área administrativa, asesoría jurídica en procesos institucionales, en la planeación, ejecución y liquidación de procesos contractuales, entre otros.



Dirección

Calle 35 Sur #40-35
Envigado - Antioquia



Teléfono

480 13 00 Ext: 102



Email

wendy.mejia@desur.gov.co



LinkedIn

Wendy Mejía Velásquez


Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO


EXP 08755

NOMBRES:
WENDY CAROLINA

APELLIDOS:
MEJIA VELASQUEZ

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
WILSON RUÍZ OREJUELA



UNIVERSIDAD
INST. U. DE ENVIGADO

FECHA DE GRADO
12 de diciembre de 2014

CONSEJO SECCIONAL
ANTIOQUIA

CEDEULA
4037616054

FECHA DE EXPEDICION
12 de marzo de 2015

TARJETA N°
254410

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **WENDY CAROLINA MEJIA VELASQUEZ**, identificado(a) con número de documento **1037616054** y tarjeta profesional No. **254410**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15b6e813edef42f49f390fb7478519e72a11c24fc74909473e596dca0d93ca47**

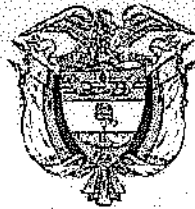
Documento generado en 17/09/2025 02:24:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

36

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre



LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

Acuerdo 044 de 1996 del Consejo Municipal y Resolución 5237 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE

WENDY CAROLINA MEJÍA VELÁSQUEZ

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS
ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN,

CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADA

EN TESTIMONIO DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA,
EN ENVIGADO, EL DÍA 12 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014


RECTOR

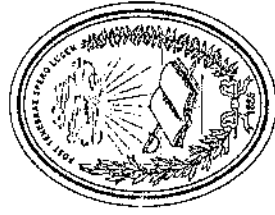

DECANO

TITULAR

c.c. 1.087.616.094 de ENVIGADO - ANT


SECRETARIO GENERAL

Registrado en el Folio 8080 del Libro PS, el 12 de DICIEMBRE de 2014



Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Wendy Carolina Mejía Velásquez

C.E. n.º 1.037.616.054 de Enviado

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Administrativo

le expiden el presente Diploma, respaldado con el sello mayor de la Universidad.

Medellín, 2 de Diciembre de 2016 Acta 16556 Folio 1016 Libro n.º 21

Rector

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.º 66556 Folio 471 Libro DEEG-3

Fecha: Bogotá, D. C., 3 de Diciembre de 2016

Envigado 15 de Enero de 2020

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

CERTIFICA

Que **WENDY CAROLINA MEJIA VELASQUEZ**, con Cédula de Ciudadanía No. 1037616054 ha prestado sus servicios a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Envigado, realizando los siguientes contratos de Prestación de Servicios Profesionales con las siguientes actividades:

Contrato No. ENV-09-09-0458-19

Fecha Inicial: 16 de Enero de 2019
Fecha Final: 15 de Diciembre de 2019
Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo
Valor: \$ 55.665.269

Actividades desarrolladas:

- Asesoría y acompañamiento jurídico integral en los diferentes proyectos de vivienda de la secretaría de obras públicas.
- Brindar asesoría en los asuntos jurídicos y legales de los procesos de contratación estatal de la secretaría de obras públicas.
- Presentar informes generalizados del área jurídica a los supervisores y/o direcciones según sea el caso.
- Brindar asesoría en escrituración, registro o proyectos de acuerdo que sean necesarios en la Secretaria de Obras Públicas.
- Revisión y respuesta a derechos de petición, requerimientos y demás solicitudes que requieran de un concepto jurídico.

Página | 1 de

Carrera 40 39 Sur 59
Teléfono: 339 40 64
obras_publicas@envigado.gov.co
Envigado - Colombia
Código postal: 055421
www.envigado.gov.co



- Proyección de acuerdos municipales, decretos, convenios que sean requeridos.
- Apoyar de manera articulada la gestión jurídica de la secretaría en los diferentes programas y proyectos requeridos.
- Realizar estudio de títulos relacionados con el otorgamiento de los subsidios de Vivienda Nueva de Vivienda de Interés Social (VIS), Vivienda Prioritaria VIP, Mejoramiento de Vivienda.
- Revisar expedientes asignados en particular para brindar asesoría en cuanto a la viabilidad de la operación del subsidio de vivienda nueva de resorte de la Secretaría de Obras Públicas.
- Asesorar en el proceso de notificación de los actos de adjudicación de los subsidios, Ley 1437 de 2011.

Contrato No. ENV-04-09-011-18

Fecha Inicial: 5-01-2018
Fecha de Final: 5-12-2018
Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para brindar asesoría jurídica externa para el municipio de Envigado, especialmente en derecho público y acompañamiento jurídico integral.
Valor: \$ 43.827.960,0

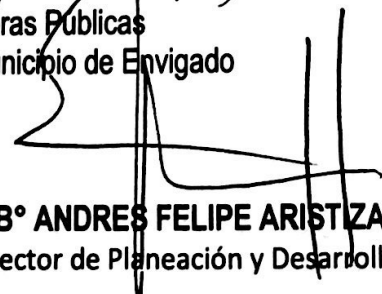
Actividades desarrolladas:

- Apoyar la Asesoría en el proceso precontractual, contractual y post contractual que le sea asignado, a fin de que se cumpla con los requisitos mínimos exigidos para su debido perfeccionamiento y ejecución, dentro de la oportunidad requerida por la administración municipal.
- Apoyar la Asesoría jurídica en el momento que sea requerido a cualquier dependencia de la administración municipal, y encargarse de la asesoría personalizada en contrataciones estatales de una o varias secretarías que le sean asignadas.

- Apoyar desde la óptica legal el análisis de textos o documentos que fueren sometidos a su consideración.
- Apoyar en la contestación de las peticiones, quejas, sugerencias o reclamos que le sean asignados.
- Apoyar en la elaboración de escrituras, estudios de títulos, cesiones y demás.
- Apoyar la Proyección de los actos administrativos que le sean asignados.
- Apoyar a la Oficina Asesora de Jurídica en todo lo que implique procesos judiciales.
- Consultar con el Supervisor del contrato y los Coordinadores designados en las diferentes áreas las decisiones de fondo que no tengan una claridad normativa.
- Rendir informes mensuales estadísticos al supervisor del contrato, donde se presente un diagnóstico del avance o retroceso de la contratación estatal en el municipio de Envigado, proponiendo además estrategias para corregir o prevenir los hallazgos negativos y para mantener los positivos.
- Realizar seguimiento continuo a sus obligaciones y actividades informando el estado de las mismas al Supervisor de manera mensual y reportando los inconvenientes detectados

Cordialmente,


SERGIO ALBERTO RÍOS OSPINA
Secretario de despacho
Obras Públicas
Municipio de Envigado


V°B° ANDRÉS FELIPE ARISTIZABAL HERRERA
Director de Planeación y Desarrollo- Secretaría de Obras Públicas.

Página | 3 de

Carrera 40 39 Sur 59
Teléfono: 339 40 64
obras.publicas@envigado.gov.co
Envigado - Colombia
Código postal: 055421
www.envigado.gov.co





**ARRENDAMIENTOS
AYURÁ S.A.**

Todo en Propiedad Raíz
MATRICULA No. 00010515
NIT. 800.047.765-0

ESTAMOS EN EL  DE ENVIGADO

*Nuestro lema es servirle cada vez mejor
con Experiencia, Cumplimiento y
Calidad en el Servicio*

**Señores:
ALCALDIA DE ENVIGADO
Envigado**

Certificamos que la señora **WEINDY CAROLINA MEJÍA VELASQUEZ** identificada con la cedula de ciudadanía numero **1.037.616.054** expedida en Envigado, laboró al servicio de la empresa desde el día 8 de noviembre de 2016 hasta el 8 de Noviembre de 2018.

Se desempeñó en el cargo de **ASESORA JURÍDICA**, mediante con contrato por prestación de servicios. Desempeñaba las siguientes funciones:

1. Brindar asesoría jurídica a propietarios y arrendatarios de la inmobiliaria respecto a sus obligaciones contractuales, de conformidad a lo establecido en la Ley 820 del 2003.
2. Brindar asesoría jurídica y acompañamiento a los arrendatarios con respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 820 del 2003 para la entrega de los inmuebles (Locales comerciales y vivienda urbana).
3. Asesorar y elaborar las modificaciones (otro si) requeridas en los contratos de arrendamiento.
4. Elaborar acuerdos de pago con los arrendatarios que se encuentren en mora de cancelar el canon de arrendamiento.
5. Hacer seguimiento y coordinar el recaudo de la cartera.
6. Elaborar solicitudes de conciliación, demandas ejecutivas y demandas de Restitución de inmueble arrendado a fin de efectuar el cobro de los canones de arrendamiento adeudados por parte de los arrendatarios morosos y la restitución del inmueble.
7. Asistir a las diligencias de secuestro dentro de los procesos de restitución de inmueble arrendado.

MIEMBRO DE



Calle 37 Sur No. 41-26 2do. Piso • PBX: 276 68 56 • Cartera: 276 54 97 - 302 62 84 • Fax: 379 03 32 • Envigado
AFILIADOS A DATA CREDITO - EL LIBERTADOR - SURAMERICANA

E-mail: arrendaayura@une.net.co - www.arrendamientosayura.com  [arrendaayura@une.net.co](https://www.facebook.com/arrendaayura)  @arrendaayura



ARRENDAMIENTOS AYURÁ S.A.

Todo en Propiedad Raíz
MATRICULA No. 00010515
NIT. 800.047.765-0

ESTAMOS EN EL  DE ENVIGADO

*Nuestro lema es servirle cada vez mejor
con Experiencia, Cumplimiento y
Calidad en el Servicio*

8. Asistir a las audiencias de conciliación prejudicial a fin de obtener la restitución y pago de los canones de arrendamiento.
9. Adelantar los tramites disciplinarios – sancionatorios a los empleados de la inmobiliaria arrendamientos Ayurá S.A de acuerdo al reglamento interno de trabajo.
10. presentar informe mensual de los procesos judiciales a cargo.
11. Brindar asesoría Jurídica integral a arrendamientos Ayurá S.A

Su salario mensual es de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M.L.(\$1.500.000).**

La presente se expide a petición del interesado, en Envigado a los (15) días del mes de Enero de dos mil veinte (2020).

Atentamente,


JENNY MARITZA OROZCO ARTEAGA
Contadora

MIEMBRO DE



Calle 37 Sur No. 41-26 2do. Piso • PBX: 276 68 56 • Cartera: 276 54 97 - 302 62 84 • Fax: 379 03 32 • Envigado
AFILIADOS A DATA CREDITO - EL LIBERTADOR - SURAMERICANA

**LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE
ENVIGADO – DESUR**

NIT 901.387.801-2

CERTIFICA

Que la señora **Wendy Carolina Mejía Velásquez**, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.037.616.054, labora en la empresa desde el 02 de julio de 2020, se desempeña como **Secretaria General**, con un contrato a término indefinido a nivel directivo y en la actualidad continúa ejerciendo el cargo de Secretaria General.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado, cualquier información adicional puede solicitarse al correo veronica.toro@desur.gov.co ó al número de teléfono 4801300 ext. 143.

Para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2025.



Deisy Verónica Toro Vélez
Talento Humano